



## **POLÍTICA DE MOVILIDAD ESCOLAR**

El Colegio Santo Tomás de Aquino, Dominicos - Bogotá, conforme a la Resolución 1503 de 2011 y el Decreto 594 de 2015, se compromete con la Seguridad y Salud de los diferentes actores viales que hacen parte de la comunidad educativa tomasina mediante la organización y ejecución de actividades y capacitaciones de sensibilización orientadas a la prevención de incidentes o accidentes dentro de la movilidad escolar. Se fortalecerá la movilidad segura a través de la concientización frente a la conducción segura de vehículos, motos, bicicletas y desplazamientos peatonales que ayuden a mitigar los riesgos de accidentalidad.

1

El Colegio Santo Tomás de Aquino conformó su Comité de Movilidad Escolar el 8 de agosto de 2023 mediante un espacio de reunión la cual estuvo precedida por el señor Rector fr Aldemar VALENCIA HERNÁNDEZ O.P., y contó con la presencia y participación de coordinadores académicos, administrativos, docentes, estudiantes y padres de familia.

Objetivo general:

Promover y divulgar la construcción e implementación del Plan de Movilidad Escolar del Colegio Santo Tomás de Aquino mediante la participación activa de la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

- Diseñar, implementar y hacer seguimiento al Plan de Movilidad Escolar del Colegio Santo Tomás de Aquino
- Diseñar la guía metodológica de las estrategias pedagógicas en educación y movilidad segura para el Colegio Santo Tomás de Aquino

El plan de acción será el grupo de orientaciones y acciones que buscan generar, de forma participativa un escenario que permita salvar vidas y fomentar una cultura vial segura y sostenible en el Colegio Santo Tomás de Aquino.

Atendiendo a la identificación de los riesgos en la movilidad escolar, acto seguido se formulan acciones y estrategias que minimicen estos riesgos en el entorno escolar, generando acciones de acuerdo a cada uno de los aspectos estratégicos que conforman el PME, definiendo las acciones por pilar, tiempos y responsables.

2023-08-08